

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL DE DOÑA CYNTHIA OLEA FERNÁNDEZ, EN LAS FECHAS QUE INDICA**DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00163/2025****DOÑIHUE, JUEVES, 23 DE ENERO DE 2025****VISTO:**

1. El Artículo 67º y siguientes del Código del Trabajo.
2. Lo establecido por Contraloría General de la República en su Resolución N.º018 de 2017, y Circular N.º15.700 de 2012.
3. Lo establecido en la Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración Del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N°2383/2024 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
5. El Decreto Alcaldicio N°2753/2024 que actualiza subrogancias de las direcciones municipales de la municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto Alcaldicio N°27/2025, que designa subrogancia del Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Doñihue
7. Las facultades que me confiere la Ley N.º18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Memorándum Interno N.º 87/2025 de la Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal.
2. La solicitud de feriado legal presentada por Doña Cynthia Olea Fernández, por el día 22/01/2025.

DECRETO

AUTORIZÉSE, feriado legal año 2025 a los funcionarios(a) que más adelante se indica, en las fechas que señala:

Nombre	RUT	DESDE	HASTA	DÍAS
CYNTHIA ALEJANDRA OLEA FERNANDEZ		22/01/2025	22/01/2025	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00087/2025 Memorandum	22/01/2025

ETR/WCC/CMV/LJC/SMS/CFG

DISTRIBUCIÓN:

SAMUEL MARÍN SÁNCHEZ - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH

MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RRHH DAEM DAEM RRHH
CYNTHIA OLEA FERNANDEZ -



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20629303&hash=07e5f>